

BOLETIN OFICIAL iiiili Córdoba iiili Entre todos



www.boletinoficialcba.gov.ar

E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

LUNES 04 DE MAYO DE 2009

3a SECCIÓN: Civiles y Comerciales

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS LAS JUNTURAS LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/ 5/2009 a las 20,30 hs. en el local de la Sociedad. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de asamblea juntamente con el presidente y secretario. 2) Motivo por el cual se convoca a asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de memoria, balance general, cuadro general de resultados, cuadro de bienes de uso, cuadros anexos, distribución de excedentes, informe del síndico e informe del auditor al 50° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre dos mil ocho. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de la comisión escrutadora: b) Elección de cuatro miembros titulares, por dos años y de tres miembros suplentes que terminan su mandato; c) Simultáneamente se elegirá un síndico titular y un síndico suplente.

3 días - 8817 - 6/5/2009 - \$ 84.-

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE. OTROS SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LIMITADA

Convoca a sus asociados para la realización de la Asamblea General Ordinaria, en el local del Sindicato de la Alimentación, sito en calle Comercio esquina Leandro N. Além de la ciudad de Villa Nueva, el día 22 de Mayo de 2009 a las 19,30 horas para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta con el presidente y el secretario. 2) Informe por realización de asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, anexos y notas e informes del síndico y el auditor correspondientes al ejercicio N° 38 cerrado el 31 de Diciembre de 2008. 4) Renovación parcial de consejeros y síndicos; a) elección de mesa escrutadora; b) Elección de 3 (tres) consejeros titulares: c) Elección de 3 (tres) conseieros suplentes; d) Elección de 1 (uno) síndico titular y 1 (uno) síndico suplente. 5) Consideración de la adhesión al Sistema Provincial de Seguro de Sangre Cooperativo. Arts. 31, 32, 80 del Estatuto en vigencia. El Secretario.

3 días - 8818 - 6/5/2009 - \$ 166.-

BIBLIOTECA POPULAR "PBRO. GUILLERMO AVILA VASQUEZ"

RIO PRIMERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/ 5/2009 a las 20,00 hs. en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios presentes para que en representación de la asamblea consideren, aprueben y firmen el acta de la asamblea, junto al presidente y secretario. 2) Explicación de motivos por la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, anexos complementarios e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al decimoctavo ejercicio económico cerrado al 30/ 6/2008. 4) Designación de 2 asambleístas para integrar la comisión escrutadora. 5) Elección total de los miembros de la comisión directiva. Presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, 3 vocales titulares, 2 vocales suplentes y de la comisión revisora de cuentas: 2 miembros titulares y 1 suplente. La secretaria.

3 días - 8820 - 6/5/2009 - s/c.

AMFECOF ASOCIACION MUTUAL DE COOPERACION ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES A LA FEDERACION CORDOBESA DE FUTBOL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/ 6/2009 a las 17 hs. en el local de la Mutual MAS de calle Entre Ríos 362. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea general ordinaria. 2) Información convocatoria fuera de término. 3) Lectura, consideración de la memoria, informe de la junta fiscalizadora, inventario, balance general, cuentas gastos y recursos correspondientes al ejercicio económico 01/01/2008 al 31/12/2008. 4) Disolución convenio AMFECOF-Deporte y Salud UTE. Y transferencia a favor de Premedical S.A. 5) Elección total del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. El Secretario.

3 días - 8787 - 6/5/2009 - s/c.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SS. MS.

DEAN FUNES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 05/ 06/2009 a las 21,00 hs. en sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios presentes para firmar el acta junto con el presidente y el secretario. 2) Motivo por el cual se realiza la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuadro de gastos y recursos del ejercicio e informe del órgano de fiscalización de 01/01/2008 al 31/12/2008. El Secretario

3 días - 8814 - 6/5/2009 - s/c.

CORDOBA, (R.A)

AÑO XCVII - TOMO DXXXII - Nº 81

C.D.P. DE R. CLUB DEPORTIVO PERSONAL DE RENAULT

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/ 5/2009 a las 21,00 hs en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta. 2) Consideración de la memoria año 2008. 3) Designación de dos socios para la firma del acta. 4) Balance general del ejercicio 2008, cuadros anexos e informe de la comisión revisadora de cuentas. El Secretario.

3 días - 8790 - 6/5/2009 - s/c.

SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA S.A.

El Directorio de los Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba S.A. por acta de Directorio Nº 1215, de fecha 30/04/09, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 21 de mayo de 2009, a las 10:30 horas, en la sede de la empresa, sita en Miguel de Mojica 1600, Bº Marqués de Sobremonte, ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior; 2) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta; 3) Consideración de la documentación correspondiente al balance general conformado por el estado de situación patrimonial, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo. notas, anexos, memoria, dictamen del auditor externa e informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio económico Nº 36, cerrado el 31 de diciembre de 2008; 4) Aprobación de la gestión de directores y síndicos; 5) Designación de directores titulares y suplentes; 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora: 7) Fijación de honorarios de Directores y Síndicos. Córdoba, 30 de abril de 2009.

5 DÍAS - 8819 - 8/5/2009 - \$ 210.

ASOCIACIÓN GREMIAL EMPLEADOS PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA A.G.E.P.J

JUNTA ELECTORAL ACTA Nº 2

En la ciudad de Córdoba a los veintiocho días del mes de abril de dos mil nueve, en la sede de la A.G.E.P.J., sito en calle Duarte Quirós Nº 395, primer piso de esta ciudad, se reúne la Junta

Electoral integrada por Daniel Kocí, Gabriela Pinotti y Alicia Soldevila, a los fines de Convocar a Elección del Cuerpo de Delegados de esta Capital; Delegado General y Titular Adjunto de Alta Gracia y de Comisión Directiva en la Seccional de Villa Maria - Y CONSIDER ANDO: 1) Que la Ley 23.551 de Asociaciones Profesionales establece en el Art. 41 que los delegados deben ser elegidos en el lugar donde prestan servicios y en horario de trabajo.- 2) Que de acuerdo al Art. 45 la representación de los trabajadores en cada establecimiento ha sido establecida en proporción al numero de trabajadores. -3) Que el Art. 41 exige para ejercer las funciones de delegado, estar afiliado a la Asociación Gremial con una antigüedad mínima de un (1) año, tener 18 años de edad como mínimo y revistar como empleado del Poder Judicial durante todo el año aniversario anterior a la elección.-4) Oue el mandato de los delegados será por el termino de dos (2) años.-5) Que esta Junta Electoral considera oportuno realizar convocatoria por fueros, de acuerdo a los vencimientos de mandatos, por los que se RESUELVE: 1) Convocarse a Elección de Delegados para el día 17 de junio del cte. año, en el horario de 7,30 a 17,00 horas, en el edificio de Tribunales I, sito en calle Caseros 551, en la siguiente proporción: tres (3) delegados titulares y cinco (5) suplentes para Juzgados Civiles, Cámaras Civiles, Fiscalía Civil, Secretaría Civil del TSJ y Relatoría Civil; un (1) delegado titular y un (1) suplente para la Dirección de Administración: un (1) delegado titular y un (1) suplente para el Departamento de Personal; un (1) delegado titular y un (1) suplente para la Dirección de Superintendencia: un (1) delegado titular y un (1) suplente para los Equipos Técnicos; dos (2) delegados titulares y dos (2) suplentes para Notificadores, Ujieres, Oficiales de Justicia; un (1) delegado titular y un (1) suplente para la Dirección de Servicios Judiciales; un (1) delegado titular y un (1) suplente para la Dirección de Informática: un (1) delegado titular y un (1) suplente para los Juzgados Correccionales y Fiscalía correccional; un (1) delegado titular y un (1) suplente para Mesa de Entradas Civil y Laboral; un (1) delegado titular y tres (3) suplentes para los Juzgados de Menores, Corrección, Prevención, Fiscalías de Menores y Asesorías de Menores; dos (2) delegados titulares y dos (2) suplentes para Juzgados de Conciliación Laboral, Relatoría, Secretaría Laboral y Asesorías de Trabajo. Asimismo convóquese para el mismo día a elección de un (1) delegado titular y un (1) suplente, en las Asesorías Letradas y de Mediación, sito en calle 27 de Abril 172, segundo piso; dos (2) delegados titulares y dos (2) suplentes en Tribunales de Familia, un (1) delegado titular y un (1) suplente en los juzgados

de Familia con competencia en la lev 9283, sito en calle Tucumán 360; y un (1) delegado titular y un (1) suplente para el Instituto de Medicina Forense (Morgue Judicial), sito en calle Irbabals esq. Pringues. 2) Convocarse a Elección de Delegados para el día 19 de junio del cte. año, en el horario de 8 a 15 horas, en el edificio de Tribunales II (Fuero Penal), sito en calle Fructuoso Rivera y Artigas, en la siguiente proporción: un (1) delegado titular y un (1) delegado suplente para el Archivo de ese edificio, un (1) delegado titular y un (1) suplente para la Mesa de Entrada y Mesa de Atención Permanente; cuatro (4) delegados titulares y cuatro (4) suplentes para las Cámaras del Crimen, Fiscalías de Cámara, Juzgados de Control, Fiscalías de Instrucción, Asesorías Letradas Penales, Secretaria Penal y Cámaras de Acusación; dos (2) Delegados titulares y dos (2) suplentes para el sector Intendencia y un (1) delegado titular y un (1) suplente para Medicina Forense y Equipos Técnicos. Asimismo convóquese para el mismo día a elección de un (1) delegado titular y un (1) suplente para el Archivo sito en calle Mal Paso Nº 3133 de Barrio Jardín; un (1) delegado Titular y un (1) suplente para el Juzgado Electoral, sito en calle Caseros 684 - y un (1) delegado titular y dos (2) suplentes para el edificio de las Cámaras Laborales, sito en Bv. Illía esq. Balcarce. 3) Convocarse a Elección de Delegados para el día 22 de junio del cte, año. El horario será de 7 a 21 horas en la Secretaria Científica y de 11 a 21 en las Unidades Judiciales, Especiales y Pericias. Se elegirán delegados de la Policía Judicial, en la siguiente proporción: seis (6) delegados titulares y seis(6) suplentes para Secretaría Científica de Policía Judicial, sito en calle Duarte Quirós 650; un (1) delegado titular y un (1) suplente en Pericias Automotrices, sito en calle Misiones esq. Pasaje Félix Aguilar , Barrio Pasos de los Andes: un (1) delegado titular v un (1) suplente en cada una de las Unidades judiciales, a saber: de la N° 1 a la N° 22; un (1) delegado titular y un (1) suplente para la Unidad Especial de la Mujer y el menor, sito en calle Rondeau 258; un (1) delegado titular y un (1) suplente para las Unidades Especiales sito en el Edificio de la Jefatura de Policía, Av. Colón 1350, 1°; y un (1) delegado titular y un (1) suplente para las Cámaras Contencioso, Administrativo y Fiscalías de Cámaras Civiles, sito en calle Deán Funes 720. Asimismo convocase a elección ese mismo día y en el horario de 7,30 a 15 horas, de Delegado General y Delegado Adjunto en la Delegación de Alta Gracia, 4) Convocarse a elecciones de Comisión Directiva para el día 24 de junio del cte. año, en el horario de 7,30 a 15 horas, en la Seccional de Villa Maria, a fin de elegir: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario Gremial, Tesorero, y cuatro (4) vocales titulares y tres (3) suplentes.5) REQUISITOS PARA SER CANDIDATOS: Los postulantes deberán registrar una antigüedad en la afiliación a la AGEPJ de un (1) año contando dicho plazo desde el 31 de mayo de 2008, la que se acreditará con el padrón de afiliados de la AGEPJ.-6) La postulación deberá realizarse en forma individual por nota a esta Junta Electoral, donde se consignara apellido y nombre completo del postulante, número del documento de identidad, edad, número de legajo personal en el poder judicial, domicilio real, lugar de trabajo y cargo para el que se postula. 7) FECHA DE PRESENTACIÓN. Desde el día de la fecha hasta el día 19 de mayo de 2009 a las 15 horas, deberán presentar las candidaturas en la sede del AGEPJ sita en calle Duarte Quirós 395 primer piso, por nota dirigida a esta Junta Electoral en original y copia a través de Mesa de Entradas. 8) PLAZO DE IMPUGNACION. Desde la publicación de

los nombres de los candidatos hasta el día 26 de mayo de 2009 a las 15 horas podrán presentarse las impugnaciones que serán resueltas en esta Junta Electoral. 9) El padrón provisorio de votantes y las candidaturas oficializadas para la formalización de reclamos y tachas se exhibirán en la citada sede del órgano fiscalizador a partir del 29 de mayo de 2009. 10) CAMPAÑA ELEC-TORAL. Los actos de campaña y propaganda electoral culminaran un día antes de cada una de las elecciones convocadas. 11) La elección será por el sistema uninominal y a simple pluralidad de votos, resultando electos como titulares los candidatos que mas votos obtuvieron, hasta cubrir el número establecido y lo mismo para los suplentes. 12) Hágase conocer la presente por los medios habituales de comunicación del AGEPJ, a los empleados del Poder Judicial, dándose especial difusión en los lugares donde se realizara la elección y remítase copia de la presente al Tribunal Superior de Justicia y al Ministerio de Trabajo de la Nación, a sus efectos.

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LA CARLOTA

Nº 8625 - \$ 336.-

LA CARLOTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/ 5/2009 a las 22 hs. en sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea general ordinaria anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 3) Explicar las causas por las que no se realizó la asamblea general ordinaria en término estatutario. 4) Consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas todo comprendido en el ejercicio entre el 1/1 al 31/12/ 2008. 5) Designación de 2 asambleístas para que eierzan funciones de comisión escrutadora. 6) Renovación parcial de la comisión directiva para cubrir los siguientes cargos: 1 presidente, 1 secretario, 1 tesorero, vocales titulares 1°, 2° y 4° todos por 2 años. 5 vocales suplentes, 3 miembros titulares y 1 suplente de la comisión revisora de cuentas todos por 1 año. 7) Ratificar el acuerdo con la Municipalidad local donde se fija el aporte municipal. 8) Valor cuota social Art. 16.I Estatuto Social. El Secretario.

3 días - 8816 - 6/5/2009 - s/c.

EMPRENDER S.A.

JESUS MARIA

Convoca a los Sres. Accionistas para el día 29 de Mayo de 2009, a las 20,00 horas en primera convocatoria y a las 21,00 horas en segunda convocatoria sino hubiere quórum suficiente, en la sede social, sita en calle Italia N° 601 de la ciudad de Jesús María, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración de la documentación contable establecida en el Art. 234, inc. 1° de la Lev 19,550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2008. 2) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 3) Evaluación de la gestión del directorio v tratamiento de sus honorarios. 4) Elección de directores titulares y suplentes, por vencimiento de mandatos. 5) Ratificación de la prescindencia de la sindicatura. 6) Elección de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. Los instrumentos del Art. 234 inc. 1° se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social. Los accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones hasta el día 22 de Mayo de 2009 a las 12,00 horas. El Presidente.

5 días - 8686 - 8/5/2009 - \$ 175.-

ASOCIACION CIVIL LA MINGA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria el 22/5/2009 a las 18 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas para que junto con presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Tratamiento y puesta a consideración de la memoria anual correspondiente al ejercicio social N° 9, 1/1/2008 al 31/12/2008. 3) Tratamiento y puesta a consideración de balance general y cuadro de resultados correspondiente al ejercicio social N° 9, 1/1/2008 al 31/12/2008. 4) Tratamiento y puesta a consideración del Informe del órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio social N° 9, 1/1/2008 al 31/12/2008. 5) Aprobación de altas y bajas de asociados. La Secretaria.

3 días - 8793 - 6/5/2009 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS TERCERA EDAD ARMONIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 2/5/2009 a las 16,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados asistentes a la asamblea general ordinaria para firmar el acta junto con el presidente y secretario. 2) Informe a cargo de la presidencia explicando las razones del llamado a asamblea fuera de término. 3) Lectura, consideración y aprobación de las memorias, informes de la comisión revisora de cuentas y balance general y demás cuadros anexos por el ejercicios finalizados el 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007 y 31/12/2008. 4) Elección de la comisión directiva con mandato desde el 31/12/2008 al 31/12/2010. La Secretaria.

3 días - 8843 - 6/5/2009 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "EL LAGO"

VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/5/2009 a las 17 horas en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea. 2) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de recursos y gastos e informe del órgano de fiscalización al 31/12/2008. El Sec.

3 días - 8841 - 6/5/2009 - s/c.

COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y TECNICOS EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE CORDOBA LEY 7742

La Junta de gobierno convoca (Art. N° 40) a Asamblea Regional Extraordinaria para: Regional 1 Capital con sede en calle Jujuy N° 423 de la ciudad de Córdoba para el día jueves 21 de Mayo de 2009 a las 19.00 hs. Lectura del acta anterior. Ratificación de cargos actuales de autoridades de Regional 1, hasta completar período 1/3/2010. Designación de asambleístas para firmar el acta. Regional 4 Villa María para el 22 de Mayo de 2009 a las 19,30 hs. en el domicilio de Bv. Mitre 214, Dpto. 4, Planta Baia. Proclamación de listas de autoridades nueva Regional N° 4 Villa María para Constitución de la misma (Art. 58) y puesta en funciones hasta completar período 1/3/2010. Acta de Asunción y designación de dos asambleístas para firmar el acta. El presidente. N° 8786 - \$ 42.-

DE WUSHU KUNG FU

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 08 de Mayo de 2009 a las 09,00 hs en sede de nuestra Federación sito en calle Salto 250 B° Junior's. Tratando los siguientes puntos del orden del día: 1) Dar lectura del acta anterior. 2) Designar a dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretaria aprueben y firmen el acta de representación de la asamblea. 3) Considerar la memoria, inventario y balance general de los ejercicios N° 2 (iniciado el 01/01/07 y finalizado el 31/12/07) y ejercicio N° 3 (iniciado el 01/01/08 y finalizado el 31/12/08), cuentas de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización. 4) Elecciones de autoridades. La Secretaria

N° 8799 - \$ 24.-

C.H.N. CENTRO HOLISTICO NAHUALKUMA

CARLOS PAZ

Convocase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de Mayo de 2009, a las 20 horas, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008. 2) Elección de autoridades. 3) Designación de dos asociados para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea. La Secretaria.

3 días - 8813 - 6/5/2009 - \$ 63.-

ACERCO S.A.

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día lunes 01 de Junio de 2009 a las 18 horas en su sede de Av. Domingo Zipoli 440, de la ciudad de Córdoba para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designar a dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de un crédito a tomar en el Banco de Nación Argentina. El Directorio. 5 días - 8788 - 8/5/2009 - \$ 70.-

CASA MANRIQUE S.A.

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día lunes 01 de Junio de 2009 a las 10 horas en su sede de Av. Leandro Alem 2079, de la ciudad de Córdoba para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designar a dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de un crédito a tomar en el Banco de Nación Argentina. El Directorio. 5 días - 8789 - 8/5/2009 - \$ 70.-

CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD COSOUIN

Convoca a Asamblea Ordinaria por el período finalizado el 30 de Junio de 2009. la misma se llevará a cabo el día jueves 14 de Mayo a las 21,30 hs. con el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Justificación de la demora en el llamado a asamblea. 3) Aprobación de balance y memoria anual del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008. 4) Renovación parcial de autoridades en los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, protesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes, tres revisores de cuentas titulares, y un revisor de cuentas suplentes. El Secretario.

3 días - 8651 - 6/5/2009 - \$ 51.-

) 3

OCUPACIONALES DE CORDOBA

En la ciudad de Córdoba a los un días de Abril de 2009, se reúne la comisión directiva de la Asociación Civil de Terapistas Ocupaciones de Córdoba, en su sede social de José Barrios Pazos Nro. 2874, con el fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria anual. balance general, cuadro de recursos y gastos correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2008. Luego de la lectura por parte del presidente se aprueben por unanimidad (2): convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Mayo de 2009, a las 19 hs. en la sede social de José Barros Pazos Nº 2874 de la ciudad de Córdoba, con el fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria anual, balance general, cuadro de resultados y gastos correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2008. 2) Consideración del informe de la comisión revisora de cuentas, ejercicio cerrado el 31/12/ 2008. 3) Designación de dos socios para firmar el acta. Siendo las 20,30 hs. se da por finalizada la reunión, habiéndose agotado los temas a tratar. La Secretaria.

3 días - 8685 - 6/5/2009 - \$ 51.-

CIRCULO DE AJEDREZ RIO TERCERO

Convoca a los Sres. Asociados para el día 26 de Mayo de 2009 a las 21,30 horas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el local social sito en calle Bolívar N° 220, Río Tercero, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para que junto con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 3) Consideración de los motivos por el cual se convoca a asamblea fuera de término. 4) Consideración de la memoria, balance general e inventario, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2005 - 31/12/2006 - 31/12/2007 y 31/12/2008. 5) Designación de tres socios para que actúen en calidad de junta Escrutadora. 6) Elección de socios para renovación total de comisión directiva v comisión revisora de cuentas. Río Tercero, Abril 2009. El presidente.

N° 8655 - \$ 38.-

CENTRO DE ATENCION INTEGRAL PARA LA DISCAPACIDAD C.A.I.D.

SAN JOSE DE LA DORMIDA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria -Ordinaria el 26/5/2009 a las 15.00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea. 4) Consideración de: memoria, balance general, cuadro de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/ 12/2007 y por el ejercicio cerrado el 31/12/2008. 5) Solicitar a la honorable asamblea la reforma del estatuto social. 6) Modificación de la denominación de la entidad. 7) Renovación total de la comisión directiva: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, pro-tesorero, 1°, 2°, 3° y 4° vocal titular, 1°, 2°, 3° y 4° vocales suplentes. 8) Renovación total de la comisión revisora de cuentas: 3 titulares y 3 suplentes. 9) Proclamación de las autoridades ganadoras. La Secretaria.

3 días - 8725 - 6/5/2009 - s/c.

CENTRO SOCIAL CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR

LOS SURGENTES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/5/2009 a las 21,00 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Lectura y aprobación de memoria, balance general y estado demostrativo de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado el 31/7/2008, e informe del Tribunal de Cuentas. 3) Tratamiento y aprobación de propuesta para la formación de una Mutual de Asociados del Centro Social Cultural. 4) Informes de las causas por las cuales no se convocó a asamblea general ordinaria dentro de los términos estatutarios. El secretario.

3 días - 8773 - 6/5/2009 - s/c.

CLUB "LOS INCAS" ATLETICO Y RECREATIVO

ACHIRAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/5/2009 a las 20,30 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración acta de la asamblea del año anterior. 2) Designar 2 socios para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Informar causales convocatoria fuera de término. 4) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe C. R. de Cuentas por los ejercicios cerrados al 28/2/2008 y al 28/2/2009. 5) Renovación total de comisión directiva y comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días - 8771 - 6/5/2009 - s/c.

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BELL VILLE

BELL VILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el 15/ 5/2009 a las 21.00 hs., en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta correspondiente. 2) Lectura de la memoria, balance general, cuentas de ingresos v egreso, presentados por la H.C.D. e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Elección de 3 asociados con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el escrutinio. 4) Elección parcial la H.C.D. a saber: Vicepresidente, secretario, pro-tesorero, tres vocales titulares (pares), 2 vocales suplentes (pares), todos por 2 años. Y 3 revisores de cuentas titulares y 1 revisor de cuentas suplente, por 1 año. 5) Causales por la cual se realiza dicha asamblea fuera de término. El Secretario.

3 días - 8724 - 6/5/2009 - s/c.

SOCIEDADES COMERCIALES

LUIS COLAUTTI E HIJOS SRL

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

En Lozada, Provincia de Córdoba, en fecha seis de febrero de dos mil nueve, en reunión de socios de LUIS COLAUTTI E HIJOS SRL, que representan la totalidad del capital social, Sres. ENRIOUE MARCELO COLAUTTI. DNI Nº 6.441.436, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/6/1945, con domicilio en calle R. Llorens 164 de Lozada, v. MARIA LUISA COLAUTTI, LC Nº 4.123.581, argentina, soltera , comerciante, nacida el 27/7/1941, con domicilio en Salta 98 esq. San Martín de Lozada, resuelven por unanimidad, la modificación de los artículos primero y tercero del contrato social: Aº PRIMERO "último párrafo": La sociedad tiene domicilio social en calle Roberto Llorens 209 de la Localidad de Lozada, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba.- Aº TERCERO: La duración de la sociedad se prorroga por veinte años mas a partir del día 27 de marzo de dos mil nueve.- Seis meses antes del cierre del ejercicio, cualquiera de los socios podrá expresar, mediante comunicación fehaciente, su voluntad de separación de la sociedad. En tal evento se procederá conforme lo previsto por el artículo Décimo Primero.- Juzg. 1ª INS C.C. Conc y Soc. Nº 3ª - 3-Sec.- 24/4/09.- Allincay Barbero Becerra de Ceballos - ProSecretaria Letrada

Nº 8302 - \$ 51.-

AMERICA LEE EMPRENDIMIENTOS CULTURALES S.A.

Constitución de Sociedad

Denominación: America Lee Emprendimientos

Culturales S.A. fecha de Constitución: a los 23 días del mes de Diciembre del año 2008. Socios: Jorge Antonio Guajardo, DNI: 17879840, Edad: 42 años, Argentino, Comerciante, Soltero, Domicilio: Manuel Pizarro 2137, B° Centenario -de la ciudad de Córdoba. Provincia Córdoba: Guillermo Raúl Suárez, DNI: 23217993, Edad: 34 años, Argentino, Casado, Docente, Domicilio: Mujica Lainez 3224 ph1, B° Nuevo Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Eugenia Testore, DNI 28115328, Edad: 28 años, Argentina, Casada, Comerciante, Domicilio: Paraná 550 6° piso, Dpto. "D", B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Sociedad Anónima, con domicilio legal en la ciudad de Córdoba. Provincia de Córdoba, República Argentina, fija sede social en Manuel Pizarro 2137, B° Centenario. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, y distribución de libros, publicaciones, promociones, explotación de patentes y franquicias de marcas nacionales y/o extranjeras, diseños industriales, artísticos y literarios y su negociación en el país o fuera de él; sin limitación alguna. Asimismo podrá vender productos con la modalidad de ecommerce y espacios en Internet así como ceder y darlos en locación o en préstamo, la organización, realización, promoción, de todo tipo de eventos culturales sociales o deportivos, para promover empresas, marcas, artículos de consumo de todo tipo, aportar a las empresas y/ o particulares personal administrativo, técnico o artístico. Ejercer representaciones, intermediaciones y mandatos en general, actuar como agencia de publicidad, y actividades de difusión de toda naturaleza. La realización de encuestas de opinión de cualquier naturaleza, estudios de investigación e informes de mercado y de comunicación integral. Definición de estrategias de comunicación y producción periodística. Publicaciones de cualquier naturaleza en todo tipo de medio de comunicación, publicidad de cualquier naturaleza y género, estudios e informes comerciales y servicios de marketing, la explotación de agencias de viajes de turismo, reserva compra venta de pasajes aéreos terrestres y marítimos, nacionales e internacionales, así como la organización, promoción, contratación y realización de viajes, de todo tipo de servicios turísticos personales o grupales, mediante la organización de tours, tanto dentro como fuera del país, hacia y desde el extranjero, organizando ferias, congresos y eventos similares, traslados, visitas guiadas mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de su capital y a personas

para operaciones realizadas o a realizarse, podrá realizar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (21.526), y modificatorias. Hacer actividades de inversión y tener participaciones sociales de cualquier tipo y modalidad mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre propiedad horizontal. La duración de la Sociedad se establece en noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. El capital social es de Pesos quince mil (\$ 15.000.-). Integran el Directorio: Jorge Antonio Guajardo - DNI: 17879840, como Presidente, y El señor Guillermo Raúl Suárez -DNI: 23217993, como Director Suplente. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, conforme al Art. 1881 del Código Civil, excepto el inciso 6° y las establecidas en el Art. 9° del Decreto N° 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. El Ejercicio Social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

N° 7590 - \$ 239.-

ABSING S.A.

Constitución de Sociedad

Acta Constitutiva de Fecha: 22/12/2008. Acta Rectificativa de Fecha: 11/3/2009. Socios: (1) Sergio Enrique Tobares, DNI N° 16.157.458, nacido el 26/10/1962, argentino, casado, ingeniero civil y con domicilio real en calle Antártica Argentina 3569, Barrio Matienzo de la ciudad de Córdoba. (2) Alicia Beatriz Saleme, DNI. Nº 13.820.083, nacida 21/9/1959, argentina, casada, docente y con domicilio real en calle Antártida Argentina 3569, Barrio Matienzo de la ciudad de Córdoba. Denominación: "Absing S.A.". Sede y Domicilio: Domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, y sede social en calle Richardson 370. Barrio Güemes, de dicha ciudad. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, asociada a terceros o a través de mandatarios, agencias o sucursales, en cualquier lugar de esta República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Construcción: Construcción, reforma y reparación de obras de ingeniería civil tanto públicas como privadas incluyendo entre otras: edificios residenciales y no residenciales, obras hidráulicas, obras de infraestructura del transporte, perforaciones, demoliciones y trabajos de hormigón armado, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe y de distribución de agua en general, de distribución de gas, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, redes de transmisión de datos y fibra óptica y cualquier otra obra relacionada con la construcción y montaje de redes de servicios públicos. b) Comercialización: Importación, exportación, venta y cualquier forma de comercialización de maquinarias, herramientas y equipos para la construcción, y alquiler de los mismos con dotación o no de operarios o maquinistas. c) Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, refacción y/o arrendamiento, administración, subdivisión v cualquier forma de comercialización de bienes inmuebles, propios o ajenos, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir obligaciones,

recurrir al crédito y a la financiación bancaria o de terceros, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentos o por este estatuto. Capital: Doce mil pesos (\$ 12.000.-) representado por 120 acciones de \$ 100,- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, de las cuales Sergio Enrique Tobares suscribió sesenta por un valor total de \$ 6.000.- y Alicia Beatriz Saleme las otras sesenta por igual valor. Administración: Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares según decisión de la asamblea ordinaria. Duración del mandato: 3 ejercicios. Son reelegibles. Conjuntamente con los directores titulares, la asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, es obligatoria la elección de directores suplentes, en la misma cantidad que titulares. Autoridades: Presidente: Sergio Enrique Tobares. Director Suplente: Alicia Beatriz Saleme. Representación legal y uso de la firma social: A cargo del Presidente o quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor de los supuestos Art. 55 de la Ley 19.550. De quedar comprendida en cualquiera de los supuestos del Art. 299 de la Ley 19.550. De quedar comprendida en cualquiera de los supuestos del Art. 299 de la Lev 19.550, la fiscalización estará a cargo de tres o más síndicos titulares en número impar, e igual número de suplentes, salvo en el supuesto del inc. 2° de dicho Art. 299 en que la sindicatura podrá ser unipersonal o plural de dos o más integrantes, en número par o impar, e igual número de suplentes. Los síndicos serán designados por Asamblea Ordinaria de Accionistas por el término de tres ejercicios. Cierre ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año.

N° 7591 - \$ 207.-

GRUPO P 5 - S.R.L.

Modificación de Contrato Social

Por Acta Social N° 2 de fecha 31/1/2008, suscripta el 29/12/08 por los Sres. Cristian Claudio Palomeque, D.N.I. 24.281.400; Ariel Darío Palomeque, DNI: 26.453.894 e Ivana Palomeque, DNI: 28,270,412, en su carácter de socios de la sociedad "Grupo P 5 - S.R.L.", todos ellos vecinos de ésta Ciudad, han convenido por unanimidad lo siguiente: 1°) Aceptar la renuncia presentada por el gerente designado, Sr. Ariel Darío Palomeque, quien cesa en sus funciones desde el día treinta v uno del mes de enero de dos mil ocho. 2°) Por dicha causa y desde el 1° de febrero de 2008, se designa como Gerente al Sr. Cristian Claudio Palomeque, D.N.I. No 24.281.400, nacido el 19/11/1974, de 34 años de edad, argentino, soltero, industrial, quien ejercerá dicho cargo con todos los derechos y obligaciones emanados de este contrato y de la ley. En este mismo acto, el Sr. Cristian Claudio Palomeque acepta el cargo de Gerente, el que a su vez es ratificado por cada uno de los socios. 3°) En consecuencia es modifica la Claúsula Ouinta del Contrato Social, la que quedará redactada en idénticos términos en los que se encontraba con la siguiente modificación: "Quinta: Se designa al Sr. Cristian Claudio Palomeque, D.N.I. N° 24.281.400, con el carácter de gerente, quien eiercerá la representación v tendrá el uso de la firma social, pudiendo, en tal carácter, realizar toda clase de actos y operaciones relacionadas con el objeto y fin de la sociedad, en un todo de acuerdo con la normativa legal vigente. Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación en lo Civil y

Comercial. Of., 15/4/09. Fdo.: Prosecretaria Letrada Cristina Sager de Pérez Moreno.

N° 7603 - \$ 91.-

HORIZONTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 28/7/ 2007 se aprobó la nueva composición y distribución del Capital Social en virtud de la cesión realizada por la Srta. Marcela de la Roza Alvarez de 400 cuotas sociales el día 27/7/2007. El Sr. Socio gerente Emilio Cayetano Cavaliere adquirió 350 cuotas sociales y el Sr. Juan Pablo Cavaliere Saravia, argentino, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 25.440.061, nacido el 21/7/1976, edad 31 años, domicilio Caraffa 171, Villa Allende, Córdoba, la cantidad de 50 cuotas sociales, todas de valor nominal de Pesos diez cada una. Debido a las transferencias el Capital Social de la sociedad queda conformado de la siguiente manera: El Sr. Emilio Cayetano Cavaliere cuatrocientas cincuenta (450) cuotas de Pesos diez (\$ 10.-) cada una equivalentes a Pesos cuatro mil quinientos (\$4.500.-). El Sr. Juan Pablo Cavaliere Saravia cincuenta (50) cuotas de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una equivalentes a Pesos Quinientos (\$ 500.-), siendo éstos los únicos socios e integrantes de la empresa Horizonte Sociedad de Responsabilidad Limitada. Of. 15/4/09. Baeza, Prosec..

N° 7662 - \$ 59.-

YATASTO S.A.

Elección de Autoridades

Mediante acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 del 18 de Febrero de 2009: Se designaron los miembros titulares y suplentes del Directorio. siendo la composición del nuevo Directorio: Director Titular - Presidente: Ida Cecilia Obrelan, DNI. 18.329.522, argentina, casada de 41 años de edad, con domicilio real en Av. Colón 454 Piso 3 Dpto. "B", B° Centro de esta ciudad, de profesión Contadora. Director Titular -Vicepresidente: Moisés Elias Obrelan, DNI. 20.622.830, casado, de 39 años de edad, con domicilio real en Av. San Martín 7126, B° La Ouebrada de la localidad de Río Ceballos de la ciudad de Córdoba, de profesión médico. Director Suplente: Naum Obrelan, DNI 5.784.807, casado, de 76 años de edad, con domicilio real Salto 347, B° Junior's de esta ciudad, de profesión Comercial. Todos los cargos por el término de tres (3) ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 2009. N° 7682 - \$ 55.-

H & H OUTFITERS S.A.

Designación de Directores

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 2 de fecha veintidós de setiembre de dos mil ocho se designó nuevo directorio, quedando conformado de la siguiente forma: como Director Titular, Alejando Hayes Coni, D.N.I.: 16.766.980, quien revestirá el cargo de Presidente, y como Director Suplente, Ezequiel Hayes Coni, D.N.I. 17.802.326, ambos directores fijan domicilio especial en calle Pública s/n de la localidad de La Granja, Pcia. de Córdoba, y durarán en el cargo por el término de tres ejercicios.

N° 7684 - \$ 35.-

A.H.C. S.A.

Designación de Directores

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 3 de fecha nueve de mayo de dos mil ocho, ratificado por Acta de Asamblea n° 4 de fecha quince de julio de dos mil ocho y rectificado y ratificado por Acta de Asamblea N° 5, se designó nuevo directorio, quedando conformado de la siguiente forma: como Director Titular, Alejando Hayes Coni, D.N.I.: 16.766.980, quien revestirá el cargo de Presidente, y como Director Suplente, el Sr. Ezequiel Hayes Coni, D.N.I. 17.802.326, ambos directores fijan domicilio especial en calle Pública s/n de la localidad de La Granja, Pcia. de Córdoba, y durarán en el cargo por el término de tres ejercicios.

N° 7685 - \$ 35.-

YTTRIUM ENGINEERING S.A.

Modificación del Estatuto Social

En Asamblea General Extraordinaria N° 1, de fecha 20 de Febrero del año 2009, se modifica y amplía el artículo 1° de los Estatutos Sociales, que a partir de las modificaciones, dice: Artículo 1°: "La sociedad se denomina Ytrrium Engineering S.A. y tiene domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales, corresponsalías y establecimientos dentro del país o en el exterior".

N° 7763 - \$ 35.-

INICIOS S.R.L.

RÍO TERCERO

Constitución de Sociedad

Fecha contrato: 16 de febrero de 2.009. Socios: Gabriel Germán Torti, D.N.I. N° 22.880.979, argentino, casado, nacido el 26 de enero de 1973, comerciante, domiciliado en Nueva Orleáns Nº 1789, ciudad de Córdoba y Mario Raúl Cabrera, D.N.I. N° 16.082.530, argentino, casado, nacido el 26 de septiembre de 1962, comerciante, domiciliado en Av. Ramón J. Cárcano Nº 282. Ciudad de Córdoba. Denominación: "Inicios S.R.L.". Domicilio Social: Esperanza N° 651, Río Tercero, Provincia de Córdoba, Plazo de Duración: 99 años a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto de la Sociedad: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, consignación, depósito, distribución, fraccionamiento, exportación e importación, todo ello a nivel mayorista o minorista, de productos alimenticios de todo tipo, condimentos, golosinas, bebidas con o sin alcohol, panificación, galletitas de todo tipo, productos de repostería, helados, productos congelados y/o cualquier otro producto, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. Servicios: a) Transporte general de cargas. b) Logística para el transporte terrestre, aéreo, marítimo y ferroviarios de cargas; Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra y venta de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados y por crearse, realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras inmobiliarias: mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación de bienes muebles, urbanos o rurales, realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones.

Mandatarias: Mediante la administración de negocios por cuenta de terceros, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones, asesoramiento, y como administrador fiduciario en los términos y con los alcances previstos en la Ley 24.441. Para la realización de sus fines, la Sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen con su objeto, dentro de las normas legales y estatutarias que rijan. Capital Social: Pesos dieciséis mil (\$ 16.000.-), dividido en mil seiscientas (1600) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10.-) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada una de los socios según el siguiente detalle: Gabriel Germán Torti suscribe la cantidad de ochocientas (800) cuotas sociales por un total de pesos ocho mil (\$ 8.000.-); y Mario Raúl Cabrera suscribe la cantidad de ochocientas (800) cuotas sociales por un total de pesos ocho mil (\$ 8.000.-); las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en este acto con dinero efectivo. La integración del saldo se deberá realizar dentro de un plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. en oportunidad que sea requerido por la reunión de socios. Dirección, Administración y Representación: La administración, dirección, representación de la sociedad será ejercida por el Sr. Gabriel Germán Torti, quien actuará como socio gerente y durará en su cargo el tiempo de duración de la sociedad. Cierre de Eiercicio: 31 de enero de cada año. Juzg. 1° Inst. 1° Nom. Civil, Com., Conc. y Flia. - Río Tercero - Sec. N° 2 - Firmado: Gustavo Massano, Juez - Anahi Beretta, Secretaria. Río Tercero, 11 de marzo de 2009.

Nº 7704 - \$ 211.-

ESTABLECIMIENTO LINSER S.A.

SAN FRANCISCO

Constitución de Sociedad

Fecha del instrumento de constitución: 2/3/09. Socios: Landra, Linder Eder, argentino, divorciado, de profesión comerciante, titular del documento nacional de identidad número: 13.549.902 y C.U.I.T. 20-13549902-2, nacido el 7 de octubre de 1957, con domicilio en zona rural Colonia Las Pichanas, departamento San Justo, provincia de Córdoba y Landra, Sergio Ceferino, argentino, soltero, de profesión comerciante, titular del documento nacional de identidad número: 16.724.276, v C.U.I.T. 20-16724276-7, nacido el 13 de junio de 1964, con domicilio en zona rural Colonia Las Pichanas. departamento San Justo, provincia de Córdoba: Denominación: "Establecimiento Linser S.A.". Sede y domicilio: calle Iturraspe N° 2398, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Agropecuarias: cultivos de agricultura; cría, engorde e inverne de ganado de todo tipo y especie; producción y comercialización de fluido lácteo; b) Servicios Agropecuarios: siembra, cosecha, fumigación y servicios varios complementarios a la actividad agropecuaria; c) Comerciales: accesoriamente podrá dedicarse a compraventa de materias primas, cereales, semillas, agroquímicos y otros productos e insumos relacionados con la actividad agrícolaganadera; d) Arrendamiento de inmuebles rurales. Complementariamente podrá realizar actividades

Córdoba, 04 de Mayo de 2009 financieras orientadas a la gestión de créditos v prestación de servicios financieros en general, excepto los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificaciones. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad asume la más amplia capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones y gestiones relacionadas con el objeto social. Capital social: El capital social es de pesos veinte mil (\$ 20.000), representado por doscientas (200) acciones, de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188º de la ley 10.550. El capital social se suscribe e integra en la siguiente proporción: Landra, Linder Eder, cien (100) acciones de pesos cien (\$ 100.-) cada una, por la suma total de pesos diez mil (\$ 10.000.-) y Landra, Sergio Ceferino, cien (100) acciones de pesos cien (\$ 100.-) cada una, por un total de pesos diez mil (\$ 10.000.-). Se integra en este acto, en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) de la suscripción y se obliga a integrar el saldo restante dentro del plazo que determina el artículo 166° de la Ley 19550. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un (1) miembro designado por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjesen en el orden de su elección. El directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de los votos presentes. En caso de empate el presidente del directorio votará nuevamente. La asamblea fijará la remuneración del directorio de conformidad al art. 261 de la Lev 19.550. Designación de autoridades: Se designan para integrar el Directorio en el carácter de director titular Landra, Linder Eder, quien ocupará el cargo de Presidente para el primer período, y como director suplente a Landra, Sergio Ceferino. Los directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial sito en calle zona rural de Colonia Las Pichanas, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien lo sustituya en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, de conformidad con el artículo 284° de la Ley 19.550. Los socios tienen el derecho de fiscalización que les confiere el artículo 55° de la ley citada. En caso de quedar la sociedad comprendida dentro de alguno de los supuestos contemplados por el artículo 299 de la Ley 19.550, la Asamblea Ordinaria designará un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres ejercicios. El Síndico debe reunir las condiciones y tendrá las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Fecha

N° 7736 - \$ 283.-

CAFETERIA KUSA S.A.

de cierre de ejercicio. El ejercicio social cierra el

treinta (30) de abril de cada año. A esta fecha se

confeccionan los estados contables conforme a

las disposiciones en vigencia y normas técnicas

en la materia.

Edicto Rectificativo

Edicto Rectificativo del publicado en 17 de Febrero del 2009, aviso N° 853. Por el presente se rectifica el punto A del Artículo 3° del Objeto

Social, el que deberá decir: A) Explotación en todas las formas posibles de servicios de gastronomía, bar, restaurante, pub, espectáculos, variedades y cualquier tipo de actividad de esparcimiento y recreación, como así también la prestación de servicios hoteleros con inmuebles propios, o de terceros en el país o en el extranjero.

Nº 7752 - \$ 35.-

Boletín Oficial

TRANSPORTADORA Y TÉCNICA AMERICANA (TYTA) S.A.

Elección de Autoridades - Edicto Rectificativo

La Sociedad en Asamblea Ordinaria del 4 de Setiembre de 2008, por Acta de Asamblea N° 76, y Acta de Directorio N° 870 del 5/9/2008 resolvió la elección del directorio, siendo nombrados por el término legal: Presidente Ing. Carlos Romera Pardo, L.E. 6.504.251, Directores Titulares: Ing. Argentino Armando Verzini, DNI. 6.506.880 e Ing. Claudio Garlot, DNI 14.218.458. Directores Suplente: Sr. Carlos Alberto Verzini, DNI. 7.971.635 y Lic. Lucas Ernesto Tillard Garlot, DNI. 22.563.996 y Síndicos por el término de un ejercicio: síndico titular Cdor. Carlos Enrique Rolando, L.E. 6.458.013, síndico suplente Dr. Pablo Gattas, DNI. 20.997.059. Cba., Abril de 2009.

N° 7743 - \$ 35.-

PERLA S.A.

Elección de Autoridades - Cambio de Sede Social

Se hace saber que mediante Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/4/2007, se eligió autoridades por nuevo período estatutario de tres (3) ejercicios, siendo designados las siguientes personas: Director Titular y Presidente al Sr. Roberto Iván Risso, D.N.I. N° 22.911.633 y como Director suplente a la Sra. Graciela Noemí Risso, D.N.I. N° 4.867.172. Además se efectuó el cambio de domicilio de la sede social de la sociedad al nuevo domicilio en Avenida Colón N° 576, Planta Baja de la Ciudad de Córdoba.

N° 7761 - \$ 35.-

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 10 de septiembre de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust IX" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 15 de diciembre de 2008 en el expediente N° 1860/ 2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 12 de diciembre de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 20 de abril de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Córdoba, 20 de abril de 2009. Prof. David Ruda Presidente de Tarjeta Naranja S.A.

2 días - 7826 - 5/5/2009 - \$ 198.-

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 15 de agosto de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust V" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 11 de octubre de 2007 en el expediente N° 1371/ 07; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 9 de octubre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 20 de abril de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Córdoba, 20 de abril de 2009. Prof. David Ruda Presidente de Tarjeta Naranja S.A.

2 días - 7824 - 5/5/2009 - \$ 190.-

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 11 de marzo de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VIII" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 8 de agosto de 2008 en el expediente N° 1178/ 2008; v b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 5 de agosto de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 20 de abril de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Cordoba, 20 de abril de 2009. Prof. David Ruda presidente de Tarjeta Naranja S.A.

2 días - 7825 - 5/5/2009 - \$ 190.-

ISAMAT INVERSIONES S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

ACCIONISTAS: Isabel Julia MARTINEZ o

indistintamente MARTINEZ MINETTI, arg.,

nac. 25-04-27, L.C. 2.099.079 (CUIL/CUIT 27-

02099079-7) viuda, empresaria, c/dom. en Méjico

858, Condor Alto, Villa Allende, Cba.; Miguel Alfredo TAGLE MARTINEZ, arg., nac. 22-01-58, DNI 12.560.382 (CUIL/CUIT 20-12560382-4) divorciado, c/dom. en Ituzaingo 1287, piso 7º, depto. "B" B° Nueva Córdoba, Cba. y Gabriel TAGLE, arg., nac. 15-11-61, DNI 14.797.114 (CUIL/CUIT 20-14797114-2) casado en primeras nupcias, Ingeniero, c/dom. en Blas Pascal 6365, B° Villa Belgrano, Cba. FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 11-01-08, protocolizado en Escritura nro. 14 "A" de igual fecha, labrada por la Esc. Norma M. Arguello, Esc. nacional, Suplente del Reg. 516. DENOMINACION: "ISAMAT INVERSIONES S.A." DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: Calle Rivadavia 85, 3°piso, ofic. 11 de la ciudad de Cba., Pcia de Cba, Rep. Argentina. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades, compra, venta, permuta, locación, arrendamientos de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, divisiones y loteos de inmuebles, urbanos o rurales y administración de las propiedades propias o de terceros. Se incluyen las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, countrys, urbanizaciones especiales, barrios cerrados, de conformidad a la normativa aplicable en cada caso, excluyéndose las actividades propias del corretaje inmobiliario en los términos de la Ley de la Pcia. de Cba. número 7191. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar actividades financieras, no estando comprendidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. PLAZO DE DURACION: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C.- CAPITAL SOCIAL: \$350.000,00 representado por 3.500 acciones de cien pesos (\$100,00) v/n, c/u, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550.. COMPOSICION Y DURACION DE DIRECTORIO: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si su número lo permite, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio

funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoria de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Director Titular: La Sra. Isabel Julia MARTINEZ O INDISTINTAMENTE MARTINEZ MINETTI Director Suplente: El Sr. Gabriel TAGLE. REPRESENTACION: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACION: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Lev 19.550. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Nº 7885 - \$ 183.-

DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS Y LOGISTICA CORDOBA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

ACCIONISTAS: Liliana Carolina PEUSSO, arg., nac. 01-06-69, DNI 20.871.149 (CUIL/CUIT 27-20871149-6) divorciada, empleada administrativa, c/ dom. en Rodriguez del Busto 4086, Torre 3, piso 1°, Dpto. "E", B°Alto Verde, Cba.; Sebastian PEUSSO, arg., nac. 08-11-75, DNI 24.992.986 (CUIL/CUIT 20-24992986-8) soltero, Licenciado en Administracion, c/dom. en Albano de Laberge 275, B° Granja de Funes, Cba.; Gloria Graciela ANTONUCCI PEUSSO, arg., nac. 22-12-67, DNI 18.441.357 (CUIL/CUIT 23-18441357-4) casada en primeras nupcias, Abogada, c/ dom. en Los Caldenes 1429, B° La Herradura, Villa Allende, Pcia. de Cba. y Ulises Natalio ANTONUCCI PEUSSO, arg., nac. 05-11-71, DNI 22.375.120 (CUIL/CUIT 20-22375120-3) casado en primeras nupcias, Licenciado en Administración, c/dom. en Martin Gil 4371, B° Parque Claret, Cba. FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 04-11-08, protocolizado en Escritura nro. 537 "A" de igual fecha, labrada por la Esc. Alicia BUTALLA, Esc. nacional, tit. del Reg. 516. "DESARROLLOS DENOMINACION: CONSTRUCTIVOS Y LOGISTICA CORDOBA S.A." DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: Calle 25 de Mayo 18, piso 3º ofic. 21/24 de la ciudad de Cba., Pcia de Cba, Rep. Argentina. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: a) INMOBILIARIAS: compra, venta, permuta, locación, divisiones y loteos de inmuebles, urbanos o rurales y administración de las propiedades propias o de terceros. Se incluyen las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, countrys, urbanizaciones especiales, barrios cerrados de conformidad a la normativa aplicable en cada caso y las actividades de intermediación, debiendo respecto a éstas últimas cumplirse con las exigencias establecidas legalmente en la jurisdicción de que se trate.: b) CONSTRUCTORAS: realizar todas las actividades comprendidas en la industria de la construcción, incluyendo viviendas familiares y multifamiliares, edificios en altura, urbanizaciones, plantas de logística para la industria y el comercio, obras de infraestructura, puentes, calles, e instalaciones de agua corriente,

sanitarias y eléctricas, c) Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá constituirse en Titular Fiduciaria de Fideicomisos cuyo objeto esté comprendido en las actividades enunciadas y realizar actividades financieras, mediante el aporte de capitales a otras sociedades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación en todas sus formas. exceptuándose las comprendidas en la ley de entidades financieras; asimismo podrá realizar actividades de inversión inmobiliaria, urbanas y rurales y actividades comerciales en general, tales como: compra, venta, importación, exportación, representaciones, mandatos y comisiones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.-PLAZO DE DURACION: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C.- CAPI-TAL SOCIAL: \$ 30.000,00 representado por 4.800 acciones Clase "A"; 4.800 acciones Clase "B"; 4.800 acciones Clase "C"; 4.800 acciones Clase "D": 4.800 acciones Clase "E": 1.200 acciones Clase "F"; 1.200 acciones Clase "G"; 1.200 acciones Clase "H"; 1.200 acciones Clase "I" y 1.200 acciones Clase "J" todas de \$1,00 v/ n, c/u, ordinarias, escriturales, con derecho a un (1) voto por acción. Las acciones se suscriben conforme al siguiente detalle: La señora Liliana Carolina Peusso: 4.800 Acciones Clase "A": 2.400 Acciones Clase "B"; 2.400 Acciones Clase "C" y 2400 Acciones Clase "D" todas ordinarias, escriturales, de un peso (\$ 1,00) valor nominal cada una y derecho a un (1) voto por acción, lo que hace un total de doce mil pesos (\$12.000); el señor Sebastián Peusso: 4.800 Acciones Clase "E" : 2.400 Acciones Clase "B": 2.400 Acciones Clase "C" y 2400 Acciones Clase "D" todas ordinarias, escriturales, de un peso (\$ 1,00) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción, lo que hace un total de doce mil pesos (\$ 12.000); la señora Gloria Graciela Antonucci Peusso: 1.200 Acciones Clase "F"; 600 Acciones Clase "G"; 600 Acciones Clase "H" y 600 Acciones Clase "I" todas ordinarias, escriturales, de un peso (\$1,00) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción, lo que hace un total de tres mil pesos (\$ 3.000); el señor Ulises Natalio Antonucci Peusso: 1.200 Acciones Clase "J"; 600 Acciones Clase "G": 600 Acciones Clase "H" v 600 Acciones Clase "I", todas ordinarias, escriturales, de un peso (\$ 1,00) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción, lo que hace un total de tres mil pesos (\$ 3.000). El capital suscripto se integra en dinero efectivo de la siguiente manera: El veinticinco por ciento (25%) en el acto de la constitución y el saldo dentro del término de dos (2) años contado a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, COMPOSICION Y DURACION DE DIRECTORIO: La dirección y la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 2 y un máximo de 10 siempre en número par, electos por el término de 3 ejercicios. La designación de Directores suplentes es obligatoria y su número será siempre igual al número de Directores Titulares. Cada Clase de acciones dará derecho a sus titulares a designar un director Titular y un director Suplente; si un mismo accionista fuere titular de dos o más Clases de acciones, podrá en cada designación de autoridades renunciar a este derecho y designar solamente un Director Titular y un Director Suplente para reemplazarlo. Cualquiera de los Suplentes elegidos por los titulares de acciones Clase "A", "B", "C", "D" y "E" reemplazarán a los directores elegidos por esas mismas clases; cualesquiera de los Suplentes elegidos por los titulares de acciones Clase "F", "G", "H", "I" y "J" reemplazarán a los

Directores elegidos por esas mismas clases. La

Asamblea designará también a los directores Titulares que se desempeñaran como Presidente y Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Si alguno o algunos de los directores Titulares renunciare o tuviere un impedimento permanente que le impidiera ejercer el cargo, será reemplazado por el/los Director/es Suplente/s elegidos por la/s misma/s clase/s, hasta la terminación del mandato del/de los reemplazado/s; si el/los reemplazado/s ejercía/n el cargo de Presidente o Vicepresidente, dentro del plazo de 72:00 hs de ocurrida la renuncia o de sucedido el hecho que causa el impedimento, se reunirá el Directorio a los fines de designar de entre sus miembros a quién/quienes ejercerá/n dichos cargos. el directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por simple mayoría de los votos presentes, en caso de empate corresponderá al Presidente de la sociedad doble voto. Directores Titulares: Por los accionistas tenedores de acciones Clase "A", "B", "C", "D" y "E" el señor Sebastian Peusso y por los accionistas tenedores de acciones Clase 'F", "G", "H", "I" y "J" a la señora Gloria Graciela Antonucci Peusso, quienes desempeñaran los cargos de Presidente y Vice-Presidente, respectivamente y como Directores Suplentes: Por los accionistas tenedores de acciones Clase "A","B","C","D" y "E" a la señora Liliana Carolina Peusso (quién reemplazará al señor Sebastian Peusso en los casos que corresponda según la ley o el estatuto) y por los accionistas tenedores de acciones Clase "F", "G", "H", "I" y "J" al señor Ulises Natalio Antonucci Peusso (quien reemplazará al señor Sebastián Peusso en los casos que corresponda según la ley o el estatuto). REPRESENTACION: La representación de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente v del Vice-Presidente en forma conjunta. FISCALIZACION: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de dos síndicos titulares elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. A los fines de su reemplazo la Asamblea también debe elegir igual número de síndicos suplentes con mandato por el mismo término. A tales fines se dispone que los accionistas tenedores de acciones clase "A", "B", "C", "D" y "E" elegirán un Sindico Titular y uno Suplente para reemplazar a aquel y los accionistas tenedores de acciones Clase "F", "G", "H", "I" y "J" elegirán un Sindico Titular y uno Suplente para reemplazar al titular elegido por dichas clases. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Inc. 2 Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la Sindicatura. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada

N° 7887 - \$ 423.-

LOAN - ANLO S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

En la Ciudad de Córdoba a los 22/10/2008 se reúnen: FALCO LUCAS FRANCISCO DNI: 28.115.747, de 28 años de edad, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Busso Luciana Gabriela DNI: 29.475.421, de nacionalidad argentino, con domicilio real en calle Julián Paz Nº 2054 de Barrio Villa Cabrera, ciudad de Córdoba, de profesión comerciante, y PURA ELENA DE LOS ÁNGELES CHANETON LC: 3.707.535, de 69 años de edad, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, con domicilio real en calle Obispo Clara Nº 50 de Barrio San

Martín, de la ciudad de Córdoba, jubilada, ambos hábiles para contratar, a los fines de constituir una sociedad anónima bajo la denominación: "LOAN - ANLO S.A." que tiene su sede social en calle Maestro Vidal Nº 142, Dpto. 1, Barrio Alberdi, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. LOAN - ANLO S.A. tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, con vehículos propios o de terceros sea en el país o en el extranjero, compra y venta, distribución, mayorista, minorista de todo tipo de productos electrónicos, la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones de importación, exportación, trueque, o intercambio de aparatos de tecnología, equipamientos e insumos tecnológicos relacionados con el objeto social, y el transporte de cargas en general, relacionadas con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias, y todas las gestiones de negocios, intermediaciones, importación, exportación, representaciones y financiaciones, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. La sociedad podrá destinar sus fondos a todo lo relativo a la explotación agrícola y ganadera en todas sus manifestaciones. con los siguientes rubros: a) Compra, venta, exportación, importación, acopio, consignación, financiación y distribución, ejercicio de representación, comisiones, mandatos, intermediaciones, transporte, almacenaje de todos los productos, planes canjes, subproductos y derivados de la ganadería y agricultura, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos.- b) Realizar todo tipo de contrataciones rurales, agrarias, y relativas a operaciones agrícolas y ganaderas y en general realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de todos los rubros relacionados.- c) Realizar todo tipo de contrataciones de carácter financiero relacionadas a la actividad agropecuaria, que posibiliten la financiación y el otorgamiento de créditos en general, la prestación de servicios de pago, cambio y cobro, y todo otra actividad que potencie la explotación del rubro agropecuario. d) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros, las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo o subdivisión, fraccionamiento, urbanización, y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13. 512 de propiedad horizontal y de prehorizontalidad . FINANCIERAS: Mediante aportes de capitales y préstamos en dinero propio y/o en especie a sociedades por acciones y/o particulares sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías. La sociedad no podrá desarrollar las actividades previstas específicamente en la ley de Entidades Financieras y no realizará tampoco las operaciones por las cuales se requiera el concurso del ahorro público. El capital social lo constituye la suma de pesos treinta mil (\$30.000), representado en treinta (30) acciones ordinarias nominativas no endosables. con derecho a un voto y de valor nominal de pesos un mil cada una de estas acciones, que los socios emiten v suscriben en su totalidad en este acto y conforme con el siguiente detalle: el Sr. Lucas Francisco FALCO suscribe la cantidad de veintiún (21) acciones ordinarias no endosables con derecho a un voto cada una, equivalente a pesos veintiún mil (\$21.000) e integra el

veinticinco por ciento (25%) en efectivo, y la Sra. Pura Elena de Los Ángeles Chaneton suscribe la cantidad de nueve (9) acciones ordinarias no endosables con derecho a un voto cada una, equivalentes a pesos nueve mil (\$9.000) e integra el veinticinco por ciento (25%) en efectivo. Los socios integran el capital suscripto de pesos treinta mil (\$30.000) de la siguiente manera: el 25 % en este acto y en dinero en efectivo, y que asciende a la suma de pesos siete mil quinientos (\$7.500) oblíganse a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables y de un voto por acción. La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un directorio cuyo número de integrantes titulares se fijará entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, la Asamblea Ordinaria de Accionistas nombrará de entre sus titulares al Presidente y Vicepresidente de la Sociedad en su caso, la Asamblea Ordinaria de Accionistas puede nombrar directores suplentes con un mínimo de uno y un máximo de cinco. Los directores durarán tres eiercicios en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que su reemplazante haya tomado posesión de su cargo. Se resuelve designar al socio LUCAS FRANCISCO FALCO DNI: 28.115.747, Presidente, y como Director Suplente al socio PURA ELENA DE LOS ÁNGELES CHANETON LC: 3.707.535. Los directores fijan domicilio especial a los efectos del Art. 256 en calle Maestro Vidal Nº 142, Dpto. 1, de Barrio Alberdi, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; vencimiento de su mandato con el tercer ejercicio económico quienes aceptan este cargo para los que fueron designados, quienes manifiestan en carácter de Declaración Jurada no estar comprendidos dentro de los alcances del Art. 264 de la Ley 19.550 y que a los efectos impositivos que correspondan no realizarán ninguna operación comercial ni iniciarán actividad hasta tanto no se obtenga la correspondiente inscripción ante el R.P.C. de la sociedad. Fiscalización: Si el capital social superara el límite establecido por la ley 19550 y sus modificaciones y debiera designar un síndico, anualmente la asamblea general Ordinaria de accionistas nombrará un síndico titular y un síndico suplente, cuyas funciones son establecidas por los artículos 294 y 295 de la ley 19550 y sus modificaciones. La sociedad prescinde de Sindicatura. La representación legal y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Córdoba Abril de 2009.

N° 7888 - \$ 303.-